

Documento de Estrategia País 2005 - 2008
Cooperación Española

PERÚ



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1. Resumen del diagnóstico de Perú.....	6
2.2. Estrategia de la Cooperación Española en Perú.....	10
3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ.....	13
3.1. Justificación de la Estrategia.....	13
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Perú.	14
3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Perú vinculados a las zonas de actuación.....	14
3.4 Previsión de Actores de la Cooperación Española.....	36
3.5. Socios Locales e Internacionales estratégicos.....	38
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.	41
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.	42
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.	43
3.9. Mapa de Prioridades.....	44
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN.....	45
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	46

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CAN	Corporación Andina de Fomento
CCAA	Comunidades Autónomas
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú (Sindicato)
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social (Ongd Local)
CONFIEP	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
EELL	Entidades Locales
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
ODM	Objetivos del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PBI	Producto Bruto Interno
PD	Plan Director de la Cooperación Española
RED PERU	Coordinadora Nacional de Iniciativas de concertación para el desarrollo local
REMURPE	Red Nacional de municipalidades rurales del Perú
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima

apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Resumen del diagnóstico de Perú

El Perú se caracteriza por ser un país muy heterogéneo, con una geografía variada y grandes desigualdades, socio-económicas y étnicas. Pese a ser considerado como país de renta media baja, los altos niveles de desigualdad obedecen a causas estructurales, registrando severos problemas de exclusión social, discriminación y pobreza.¹

Se considera una nación en proceso de formación e integración, con diversos problemas no resueltos en términos de gobernabilidad (Ej.: centralismo, servicios públicos escasos y de baja calidad, debilidad del tejido social, discriminación y pobreza).

Situación Política

El escenario político viene determinado por un periodo de consolidación democrática caracterizado por la fragilidad institucionalidad, falta de liderazgo y limitada credibilidad y confianza de la sociedad en la clase política y un clima de frecuentes conflictos sociales y laborales ante demandas insatisfechas que han agudizado la tensión entre los poderes políticos y grupos de la sociedad. La organización social, aunque representa un gran potencial, aún es desarticulada y débil en capacidad de incidencia en los espacios de toma de decisiones.

A pesar de ello, se han dado avances de los procesos que favorecen la consolidación democrática como el Acuerdo Nacional, las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación; Reformas estructurales relevantes de consenso: reforma de los poderes públicos, creación de la carrera pública y las reformas tributaria y judicial. Esta última y después de varios intentos ineficaces, resulta urgente, teniendo en cuenta que el Sistema de Administración de Justicia es percibido como una instancia no confiable para la tutela efectiva de derechos, mostrándose inaccesible, complejo y con altos índices de corrupción.

Con respecto a la representación política, ésta se configura; por un lado, en una gran cantidad de agrupaciones conformadas en periodos pre-electorales y que se disuelven cuando el liderazgo se sustituye o desaparece; y por otro, en los partidos de larga trayectoria, muy escasos. Un avance en este sentido ha sido la aprobación de la primera Ley de Partidos Políticos y que supone avances en la promoción de la democracia interna y la transparencia en el financiamiento de las agrupaciones.

Situación Económica

Perú es un país de renta media: (US \$ 2.140), pese a ello, con un alto índice de pobreza (54,1 % de la población total). Su estructura productiva se orienta a la demanda internacional de materias primas y exportaciones, concentrando el empleo en los sectores primarios y servicios.

El crecimiento sostenido de los últimos años no se ha traducido en la mejora de las condiciones de vida de la población y se requiere un marco jurídico estable que

¹ Pobreza Total: 54.7%, Urbana: 43.2%, Rural: 76.0%

incentive la inversión, fomente el empleo y dinamice la inversión interna y externa dado su esencial papel como factor generador de desarrollo.

Situación Social

El Perú ha adoptado importantes compromisos internacionales en materia de protección de derechos fundamentales y se han dado avances normativos internos y creado instituciones. A pesar de ello, las políticas sociales se encuentran fragmentadas y desarticuladas y con escaso financiamiento, los servicios públicos de salud, educación, saneamiento y vivienda son insuficientes y de baja calidad y los programas de lucha contra la pobreza no logran reducir las brechas de exclusión que afecta de manera grave a la población vulnerable: la niñez y adolescencia, personas adultas mayores y personas con discapacidad, por lo que se requieren decisiones políticas y técnicas focalizadas y orientadas a estos objetivos.

De otro lado, los problemas laborales caracterizados por la alta tasa de subempleo (52%) y actividades informales y la deficiente protección social y bajos salarios, hacen urgente la asunción de políticas de redistribución del ingreso y crecimiento económico sostenido, que genere empleo, más ingresos y ampliación de la base tributaria, muy baja en la actualidad (13.4% PBI).

Medio Ambiente

Perú es uno de los 12 países con mayor diversidad biológica del mundo, con un gran potencial de producción de bienes y servicios públicos ambientales por la riqueza de sus especies, recursos genéticos y ecosistemas. La gestión pública medioambiental y de las áreas protegidas es débil y tiene serios problemas legales, administrativos y financieros. Por otra parte, no es participativa, ya que no ha logrado involucrar de manera significativa al sector privado ni a las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de conservación y protección de la biodiversidad.

Contextualización de Coyuntura

El año 2006 se caracterizará por un complejo escenario electoral y la renovación de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno. Se celebrarán Elecciones Generales presidenciales y congresales, representantes del Parlamento Andino, así como un referéndum para la conformación de macro regiones (éste se llevara a cabo en el 2005) y la elección de los Gobiernos Regionales y Municipales.

En el ámbito internacional se abren oportunidades de integración económica y social. El proceso más relevante es la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU, no exento de polémica e incertidumbre en varios sectores productivos por los aspectos de condicionalidad vinculados a la negociación. En el marco de la Comunidad Andina de Naciones, el país está asumiendo progresivamente mayores compromisos en el proceso de fortalecimiento del Sistema de Integración Andino que abre posibilidades importantes de cooperación horizontal y de acuerdos con el bloque europeo. En este marco se han concluido acuerdos comerciales y de cooperación con MERCOSUR y particularmente con Brasil. Respecto a las relaciones con la UE se han establecido diversos acuerdos de carácter político y económico, destacando los avances hacia un futuro Acuerdo UE-CAN, centrado en la agenda social andina y la cohesión social.

Apropiación y Alineamiento: Apropiación de las políticas de desarrollo y Alineamiento con la Estrategia de Desarrollo Local.

La estrategia de desarrollo nacional en el Perú se ha definido en un conjunto de instrumentos: Acuerdo Nacional, que aporta una visión concertada de largo plazo entre la sociedad y las fuerzas políticas, el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006, que recoge ejes de intervención concertados y alineados con los ODM, planes sectoriales de políticas públicas: salud, educación, mujer, otros y la Declaración de Milenio.

Se identifican tres problemas principales para hacer efectiva la estrategia de desarrollo: a) desencuentro entre la planificación y el presupuesto, b) desarticulación entre los planos sectorial, institucional y territorial /gubernamental por la falta de mecanismos, e instrumentos, c) capacidades limitadas y dificultades para una gestión eficaz de la estrategia.

Mapeo de donantes: Análisis de la concurrencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.

El grado de dependencia del país respecto de la AOD es aproximadamente un 4% del PNB, lo que le atribuye un papel relativo. Los flujos multilaterales superan los de la cooperación bilateral, particularmente los préstamos programáticos (92%), que sirven de apoyo al presupuesto nacional y la balanza de pagos asociados a reformas y cumplimiento de indicadores. El aporte de Las agencias bilaterales y concretamente la Cooperación Técnica Internacional, alcanzó en el 2004, US\$ 367 millones.

Una característica de la cooperación de la Unión Europea y especialmente de España, es el alto volumen de CTI canalizado a través de las ONGDs. La ventaja española, caracteriza por ser plural y descentralizada, cobra una mayor dimensión en el Perú por sus lazos históricos, culturales y la similitud de los procesos de democratización y reformas realizadas y de sus sistemas públicos.

Con respecto a la coordinación de donantes, si bien no existe un marco estratégico integrado de coordinación, se han establecido plataformas de coordinación de donantes en torno a sectores y temas de interés que han logrado un buen nivel participación.

Mapeo de los actores e instrumentos de la política de la Cooperación Española

La Cooperación Española en el Perú se caracteriza por una alta presencia de actores en el terreno, que canalizan la ayuda a través de diversas modalidades e instrumentos. Más de 30 ONGD y 2 fundaciones sindicales, 80 empresas españolas, una universidad (UNED) y una Comunidad Autónoma (de Madrid), han establecido una representación permanente en el Perú y llevan a cabo múltiples acciones y programas de desarrollo en los que aportan su particular ventaja, experiencia y especialización.

Por su parte, la Administración General del Estado Español se concentra en el apoyo a las políticas públicas de lucha contra la pobreza, en particular en sectores claves para el desarrollo, desde una visión estratégica que busca ofrecer una respuesta adaptada a las necesidades expresadas por el Perú y el desarrollo de capacidades. Otro sector de especialización, es el reforzamiento de las instituciones democráticas y el apoyo a los procesos de reforma y modernización del Estado, como la descentralización.

Conclusión diagnóstica análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de procesos y consensos que configuran la visión del país y una estrategia de desarrollo de largo plazo. (Acuerdo nacional, Plan nacional de Superación de la Pobreza) Estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido. Recursos, potencialidades y capacidades importantes en ámbitos claves para el desarrollo. Avances en el proceso de democratización y en el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Ventaja española determinada por la pluralidad de actores e instrumentos, lazos históricos y culturales y similitud de procesos y sistemas públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos en marcha que tienen el potencial de abrir nuevas posibilidades de desarrollo: Democratización nacional Concertación nacional Proceso de descentralización y regionalización : Integración supranacional en marcha. Primera Ley de partidos políticos Reforma laboral en la agenda pública (Ley) Diversidad cultural como una oportunidad para reconocer y aprovechar el potencial de una sociedad plural. 	<ul style="list-style-type: none"> Problemas estructurales de desigualdad y exclusión de amplios sectores. Más del 50% de la población en situación de pobreza. Descontento, conflictividad social y desconfianza de la sociedad en sus autoridades e instituciones. Política económica y social desarticulada y excesiva concentración y centralismo de los recursos y decisiones. Alta vulnerabilidad económica y ambiental. Bajo presupuesto público para la prevención de desastres y ausencia de planes o reservas para prevención y acciones de emergencia. Políticas laborales insuficientes, deterioro de la situación de los derechos laborales y debilidades de organizaciones sindicales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de voluntad y recursos para la implementación de la Estrategia de superación de la pobreza Catástrofes naturales Bloqueo del proceso de democratización Falta de continuidad de las reformas más importantes: Descentralización, justicia. Procesos electorales sin garantías Ineficacia para proteger el medioambiente, la biodiversidad, la propiedad intelectual asociada y la diversidad cultural.

2.2. Estrategia de la Cooperación Española en Perú.

La Cooperación Española en Perú se dirige a apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Se propone la puesta en práctica de una política dirigida a luchar contra la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos a través de la aplicación de cuatro criterios: a) incidencia de la pobreza; b) tradición, especialización y ventaja comparativa de la Cooperación Española; c) complementariedad entre actores y d) alineación con la agenda política de desarrollo del país. Como resultado, se han definido 17 líneas de actuación prioritarias y 5 de segundo nivel.

La promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural y, en particular, los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental son las prioridades transversales que se incorporan a todas las actuaciones de la Cooperación Española en Perú.

Las líneas prioritarias de actuación son:

- **Gobernanza democrática, participación social.** Apoyo a proyectos y programas para:
 - Promoción de la democracia representativa y participativa y el pluralismo político.
 - Fortalecimiento del Estado de derecho
 - Desarrollo de la administración y buena gestión de los asuntos públicos en el proceso de descentralización.

- **Cobertura de las necesidades sociales básicas:** Apoyo a proyectos / programas para:
 - Fortalecer las capacidades de soberanía alimentaria de las instituciones y de la población en el ámbito nacional.
 - Mejorar el acceso universal a la educación
 - Contribución a la mejora de la calidad de la educación
 - Fortalecimiento institucional del sistema público de salud
 - Mejora de la salud sexual y reproductiva y a la reducción de la mortalidad materna.
 - Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria y tuberculosis)

Como líneas prioritarias de segundo nivel se prestará particular atención a:

- las personas con discapacidades;
 - la equidad en el acceso y disfrute de la educación
 - la mejora de las áreas rurales precarias y tugurios o barrios marginales.
- **Promoción del tejido económico y empresarial,** a través de programas y proyectos en:
 - Apoyo a la micro y pequeña empresa en los sectores de la agricultura, silvicultura, industria, artesanía y producción cultural, pesca, turismo y comercio.

Con un segundo nivel de atención, se apoyará la dotación de infraestructuras

- **Protección y mejora del Medio ambiente** con programas y proyectos de:
 - Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables
 - Mejora de las capacidades instituciones de gestión medioambientales

Con un segundo nivel de atención se trabajará en la producción sostenible de recursos

- **Promoción de la Cultura en el marco del desarrollo** a través de:
 - El apoyo a los derechos y a los procesos de auto-desarrollo de los pueblos indígenas
 - El desarrollo de políticas culturales al servicios del desarrollo
- **Promoción de la equidad de género** a través de:
 - Promoción de una mayor representación y participación de las mujeres en todos los espacios sociales y políticos
 - Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género,
- **Prevención de conflictos y construcción de la paz**, trabajando en :
 - Fortalecimiento del papel de España como constructor de la paz

La Cooperación Española concentrará gradualmente sus esfuerzos en aquellas regiones del país que: a) presentan una mayor incidencia de pobreza y exclusión; b) cuentan con una mayor presencia de los actores de la Cooperación Española; y c) permiten una mejor coordinación de la Cooperación Española con otros donantes, en especial, con la Unión Europea. La aplicación de estos tres criterios llevará a concentrar los esfuerzos en las regiones de: Lima y Callao; Piura y Cajamarca; Ayacucho y Huancavelica; Puno, Cusco y Apurímac y Loreto, si bien, ciertas actuaciones se desarrollarán a nivel nacional. Todas las actuaciones se focalizarán hacia los sectores de la población en condiciones de exclusión, vulnerabilidad o pobreza.

Copartícipes y ejecutoras de la Cooperación Española para el desarrollo con Perú son además de las autoridades, sociedad civil, universidades y empresas peruanas, la administración general del Estado –AECI y otros Ministerios- las administraciones territoriales españolas, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades y empresas españolas y las Organizaciones Internacionales.

La Cooperación Española hará uso de una amplia batería de instrumentos, en particular, de proyectos y programas bilaterales. Además, se favorecerá la articulación de los programas regionales con los objetivos y prioridades definidos en esta estrategia. El programa de Preservación del Patrimonio Cultural se vinculará con las actuaciones dirigidas a promover los procesos de descentralización, la formación ocupacional y la inserción laboral en sectores productivos, en particular, el sector turístico. El Programa regional Araucaria XXI permitirá coordinar las actividades de conservación del capital natural y el desarrollo sostenible con aquellas dirigidas a la mejora de las condiciones de habitabilidad, acceso al agua y saneamiento y con el desarrollo de actividades productivas.

La canalización de recursos a través de ONGD servirá de plataforma para la coordinación con otros actores (Ministerios, CCAA y EELL). Se trabajará, así mismo, porque los instrumentos financieros y económicos -microcréditos, FAD y condonación de deuda- se articulen con las prioridades definidas para el país. La ejecución de acciones a través de organizaciones multilaterales --agencias del sistema de Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo- y la Unión Europea irá adquiriendo peso creciente. Si se considera oportuno, se podrán utilizar otros instrumentos –apoyo presupuestario, enfoque sectorial o participación en fondos globales.

3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ

3.1. Justificación de la Estrategia

Las grandes desigualdades y desequilibrios que acusa el Perú y la persistencia de pronunciadas brechas de exclusión y pobreza de más del 50 % de la población, justifica que la Cooperación Española oriente sus acciones hacia aquellas prioridades de la agenda política del país centradas en la lucha contra la pobreza y la consolidación del proceso democrático. El carácter estructural de la problemática requiere una respuesta compleja, articulada y de largo plazo y un enfoque de desarrollo humano. En el caso del Perú, se identifica una estrecha correspondencia de su Estrategia de Superación de la Pobreza, otros instrumentos de consenso como el Acuerdo Nacional y el compromiso de la Agenda Común Internacional (Declaración del Milenio), compartiendo principios y objetivos comunes.

La trayectoria, especialización y ventaja del sistema español, hace que la Cooperación Española en Perú, que ha realizado un profundo análisis y reflexión sobre ello, apueste por el desarrollo de capacidades (sociales e institucionales, humanas, económicas, culturales y medioambientales) y el apoyo a las políticas públicas y/o procesos de acción social orientados a garantizar los derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades sociales básicas mediante la universalización, mejora de la cobertura y calidad de los servicios básicos, en la escala mas próxima a la ciudadanía y, particularmente, focalizándose hacia las personas y colectivos excluidos.

Como objetivo instrumental, la estrategia plantea un mayor nivel de concentración sectorial y geográfica de las acciones y la coordinación entre los actores, para producir un mayor impacto mediante la sinergia y el aprovechamiento de la experiencia y aprendizajes acumulados, intentando corregir la tendencia a la dispersión y desarticulación que acusa nuestro propio modelo como consecuencia de sus particularidades como el pluralismo y descentralización. Otro reto importante que afronta la estrategia, es evolucionar hacia una gestión por resultados que nos permita evaluar la acción, tomar mejores decisiones y hacerlo a tiempo.

Si el desarrollo a escala humana se identifica principalmente en el ámbito local y se expresa en el ejercicio de los derechos y la convivencia, las políticas publicas y las oportunidades económicas para todos y todas, requieren un espacio de articulación mas amplio, de carácter regional, para que adquieran una mayor dimensión, convoquen la alianza de mas actores y se concreten en un mayor impacto. No obstante, la estrategia, no sería completa si no se fortalece simultáneamente el nivel de actuación nacional o central y es en este nivel donde se fragua el reconocimiento de los derechos y se articula la integración del proyecto nacional. Por eso, para la Cooperación Española en el Perú, es importante la intervención en tres frentes, apoyando políticas diferenciadas para las diversas escalas en las que se produce el desarrollo, desde un enfoque de desarrollo territorial y haciendo un esfuerzo adicional de articulación y coordinación para buscar la complementariedad de la acción, adoptando los planteamientos del último informe de desarrollo humano del PNUD en Perú.

Por otra parte, la pluralidad de actores, instrumentos y modalidades con los que cuenta la Cooperación Española en Perú, permiten esta acción multidimensional para abordar los complejos problemas de la pobreza y desigualdad en el país y que requieren también respuestas complejas, multifactoriales y coordinadas. Las

prioridades actuales del Plan Director y de la Agenda Internacional de Desarrollo reafirman este compromiso con Perú.

Las importantes reformas en marcha o en proceso de decisión, entre ellas, el proceso de descentralización, la creación de un sistema de carrera pública o la modernización del Estado y que reconocemos como experiencias cercanas a la realidad española no muy lejana, son sectores en los que España está en capacidad de contribuir para su desarrollo y constituyen una oportunidad para promover una mayor corresponsabilidad entre el Estado – sociedad civil y el sector privado en la concreción de su propio modelo de desarrollo.

3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Perú.

El objetivo superior se dirige a apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Perú vinculados a las zonas de actuación.

(Se puede consultar información detallada en una matriz, en documento anexo)

3.3.1. Priorización de Objetivos y líneas estratégicas: criterios de selección.

La estrategia reproduce la estructura general de objetivos sectoriales y prioridades horizontales del II Plan Director. Las líneas estratégicas seleccionadas, suponen un importante paso hacia la concentración. De las más de 55 líneas estratégicas del II Plan Director, se han seleccionado en un primer nivel de prioridad 17 de ellas y 5 en un segundo nivel, priorizando los objetivos estratégicos orientados al aumento de las *capacidades sociales e institucionales* y de las *capacidades humanas* vinculados a sectores claves en la lucha contra la pobreza que permiten obtener efectos directos e indirectos sobre la mejora de las condiciones de vida de los colectivos mas desfavorecidos. Dicha selección es el resultado de la aplicación no concurrente de cuatro criterios:

1). Criterio de incidencia de pobreza: Líneas estratégicas consideradas “claves” para la lucha contra la pobreza y expresadas en base a los siguientes objetivos:

- a) Revertir una situación de alta vulnerabilidad de acuerdo a las variables e indicadores del diagnóstico.
- b) Producir efectos directos sobre las condiciones de vida de las personas mas excluidas a corto y mediano plazo, obteniendo resultados de elevada ganancia y bajo costo.
- c) Incidir en las políticas publicas claves para la lucha contra la pobreza e inclusión y /o procesos sociales que las refuerzan, institucionalizando efectos directos sobre la situación de pobreza a mediano plazo y largo plazo.

2). Criterio de tradición, especialización y ventaja comparativa de la Cooperación Española.

3). Criterio de Complementariedad: Posibilidades de articulación y sinergia entre los actores españoles, actores locales y la cooperación internacional.

4). Criterio de demanda: Líneas estratégicas alineadas a las prioridades de la Agenda Política de Desarrollo del país y particularmente de la estrategia de lucha contra la pobreza en sus niveles nacional, regional y local (desde el Estado y la sociedad).

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA PRIORIDAD 1	LÍNEA ESTRATÉGICA PRIORIDAD 2
Aumento de las capacidades sociales e institucionales	1. (LE 1.a.) Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político	
	2. (LE 1.b.) Fortalecimiento del Estado de derecho	
	3. (LE 1.c) Desarrollo de la administración y buena gestión de asuntos públicos (descentralización)	
Aumentar las capacidades humanas	4. (LE 2.1.b) Fortalecimiento de capacidades para soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito nacional	1. (LE 2.4.d.)- Atención a las personas discapacitadas
	5. (LE 2.2.a) Mejora del acceso universal a la educación	2 (LE 2.5.b).- Mejoramiento de áreas rurales precarias, tugurios o barrios marginales
	6. (LE 2.2.c.) Mejora de la calidad de la educación.	
	7. (LE 2.3.a) Fortalecimiento institucional del sistema publico de salud	3.(LE 2.2.d) Equidad educativa
	8. (LE 2.3.b) Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna	
	9. (LE 2.3.d) Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/ SIDA, Malaria y Tuberculosis	
Aumentar las capacidades económicas	10.- (LE 3.a.) Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de sectores productivos priorizados por el Plan Director	4.(LE 3.b) Dotación de infraestructuras
Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental	11. (LE 4.a) Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	5. (LE 4.b.) Producción sostenible de recursos básicos
	12. (LE 4.c) Fortalecimiento institucional en materia de gestión de medio ambiente	
Aumentar la libertad y las capacidades culturales	13. (LE 5.a) Cooperación con los pueblos indígenas, apoyo a los procesos de auto desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.	
	14. (LE 5.b)Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	
Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres	15. (LE 6.a) Promoción de una mayor representación de mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos	
	16. (LE 6.b) Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de genero	
Prevención de conflictos y construcción de la paz	17. (LE 7.a) Fortalecimiento del papel de España como constructor de paz	

Con relación a las prioridades horizontales, la estrategia se propone un mayor esfuerzo para la incorporación del enfoque de derechos y el intercultural, tomando como referencia los mecanismos para su integración señalados en el II Plan Director. Se insistirá igualmente en el reforzamiento de las transversales tradicionales de lucha contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, altamente pertinentes para la acción en Perú.

3.3.2. Priorización de zonas geográficas y criterios de selección.

El principio de concentración geográfica de la Cooperación Española en Perú, encuentra diversas dificultades para su aplicación inmediata debido a la excesiva fragmentación y dispersión de la demanda y la multiplicidad de actores y acciones del modelo español. Ello aconseja la definición de una estrategia de concentración gradual que permita movilizar los recursos hacia zonas geográficas concretas cuya identificación se derive de la aplicación de determinados criterios. Como primer paso hacia ese objetivo y para esta estrategia se han seleccionado 5 zonas prioritarias de actuación, como resultado de la aplicación de 3 criterios, bajo una fórmula y secuencia determinada. Adicionalmente se ha formulado un criterio complementario, que permitirá identificar otras regiones, que por su capacidad de articulación o afinidad con las zonas seleccionadas, puedan ser objeto de extensión de la acción de la C. Española. Los criterios aplicados son los siguientes:

CRITERIO 1: Regiones de mayor incidencia de pobreza y exclusión que se encuentren priorizadas en la agenda nacional de desarrollo cuya prioridad, expresa en estrategias, planes de desarrollo, lineamientos, programas, etc.

Formula de aplicación del 1º criterio: Se aplica sobre las 24 regiones del país, tomando como referencia el porcentaje de provincias con un Índice de Desarrollo Humano (PNUD) medio, medio bajo y bajo superior al 80%. A las zonas que resulten de esta aplicación se añade la zona Lima y Callao, dado que concentra el mayor número de población (8.000.000 h.) y una elevada tasa de pobreza total, el 35.8%² (Ver en tabla adjunta el cuadro de IDH por regiones provincias y concentración de la acción de la C. Española)

CRITERIO 2: Experiencia y ventaja de la Cooperación Española: Regiones donde concurren mayor número de acciones de la Cooperación Española, se concentra la experiencia y especialización del conjunto de actores y existen posibilidades de articulación y participación en los espacios de decisión local (estatales y sociales). La aplicación de este criterio permitirá una mayor coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española.

Formula de aplicación del 2º criterio: Se aplicará sobre las regiones seleccionadas por el primer criterio, tomando como referencia las seis regiones del país donde concurren el mayor número de intervenciones de los actores de la Cooperación Española. (Ver en el documento diagnóstico y sus anexos el cuadro de IDH por regiones provincias y concentración de la acción de la C. Española)

² Según INEI, ENAHO IV Trimestre 2001-2002 (Noviembre 2004).

CRITERIO 3: Complementariedad entre actores de la cooperación. Regiones donde existan posibilidades de articulación entre las acciones de la Cooperación Española y entre otras de la comunidad internacional, particularmente Unión Europea³. Este criterio permitirá una mayor coordinación y complementariedad con las acciones de la comunidad internacional especialmente Unión Europea. La complementariedad se entenderá en dos sentidos:

- Como una extensión de experiencias exitosas a otras zonas (réplica de intervenciones).
- Como la integración de esfuerzos de diferentes actores articulando una acción multisectorial que permita un mayor impacto.

Fórmula de aplicación del 3º criterio. Se aplicará sobre las 12 regiones priorizadas por el primer criterio, seleccionando de ellas aquellas que concentran más del 5% de los recursos que la cooperación que los Estados Miembros y la Comisión Europea viene destinando a las regiones desde el 2002. (Ver en el documento diagnóstico y sus anexos el cuadro número 6: Stock de la cooperación según región, “Balance de la cooperación de la Unión Europea en el Perú”, (Enero 2005)).

Criterio Complementario de articulación y afinidad: Orientado a la selección de zonas que se encuentran en algún proceso de integración respecto a las zonas seleccionadas para esta estrategia:

- político-administrativo (procesos de integración macroregional),
- económico (corredores económicos, ejes de desarrollo)
- social, cultural, medioambiental: colectivos que presentan condiciones de vulnerabilidad afines: indígenas o poblaciones afectadas por la violencia política, catástrofes, ecorregiones, cuencas hidrográficas.

Criterio Especial - Nivel Nacional: Intervenciones en las que se han previsto resultados e impacto nacional: Fortalecimiento de las instituciones centrales y de las organizaciones sociales de ámbito nacional.

FOCALIZACION: En todos los casos, las acciones identificadas bajo estos criterios deberán focalizar su intervención hacia los sectores de la población en condiciones de pobreza, exclusión o vulnerabilidad.

³ Matriz de la cooperación de los países de la U. Europea y la Comisión (enero 2005) “Balance de la cooperación de la U. Europea”

IDH por provincias y % de regiones . Concentración de actores de la Cooperación Española

IDH Promedio	Region	nº provincias	IDH medio	IDH medio bajo	IDH bajo	total provincias M/MB/B	Porcentaje de provincias con IDH M/MB/B	Orden de concentración Actores CE	Actor principal
0,62	Nacional								
0,495	Cajamarca	13	2	6	5	13	100%	2	ONGS
0,488	Ayacucho	11	1	3	7	11	100%	9	
0,494	Huánuco	11	1	3	7	11	100%		
0,515	Amazonas	7	2	4	1	7	100%		
0,457	Apurímac	7	0	1	6	7	100%		
0,46	Huancavelica	7	0	3	4	7	100%	10	
0,537	Cusco	13	0	6	6	12	92%	3	ONGS y UE
0,512	Puno	13	1	6	5	12	92%	7	UE y ONGS
0,553	S. Martín	10	6	2	1	9	90%		
0,551	Piura	8	4	1	2	7	88%	4	ONGS y Univ
0,563	Loreto	6	1	0	4	5	83%	6	ONGS y UE
0,577	Ancash	20	4	5	5	14	70%		
0,578	Junín	9	4	0	2	6	67%	8	
0,613	La libertad	12	2	4	1	7	58%	5	ONGS
0,635	Arequipa	8	1	2	1	4	50%		
0,565	Ucayali	4	0	1	1	2	50%		
0,625	Lambayeque	3	0	0	1	1	33%		
0,621	M. de dios	3	0	1	0	1	33%		
0,575	Pasco	3	0	0	1	1	33%		
0,681	Tacna	4	0	1	0	1	25%		
0,744	Lima	11	1	0	0	1	9%	1	ONGS
0,667	Ica	5	0	0	0	0	0%		
0,666	Moquegua	3	0	0	0	0	0%		
0,62	Tumbes	3	0	0	0	0	0%		
	Lima								,+150
	Cajamarca, Cuzco , Piura								,+80
	La libertad								,+55
	Loreto, Puno								,+40
	Ayacucho, Huancavelica, Junín								,+35

RESULTADO APLICACIÓN CRITERIO 1:											
Cajamarca	Ayacucho	Huanuco	Amazonas	Apurímac	Huancavelica	Cusco	Puno	S. Martín	Piura	Loreto	Lima y Callao
RESULTADO APLICACIÓN CRITERIO 2:											
Cajamarca						Cusco	Puno		Piura	Loreto	Lima y Callao
RESULTADO APLICACIÓN CRITERIO 3:											
Cajamarca	Ayacucho			Apurímac	Huancavelica	Cusco	Puno				Lima y Callao
RESULTADO FINAL APLICACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: ZONAS SELECCIONADAS PARA LA ESTRATEGIA:											
Cajamarca	Ayacucho			Apurímac	Huancavelica	Cusco	Puno		Piura	Loreto	Lima y Callao

Las regiones seleccionadas quedan agrupadas en los siguientes zonas de actuación prioritarias:

Capital	Zona Norte	Zona Central	Zona Sur	Zona Oriente
Z. Periurbana Lima y Callao	Piura Cajamarca	Ayacucho, Huancavelica	Puno Cusco Apurímac	Loreto
Criterio especial	Nivel nacional			

3.3.3. Enfoque de lucha contra la pobreza y tipos de intervención.

El enfoque se expresará en alguno de estos tres tipos de intervenciones:

- **Efectos directos-trabajo directo.** Acciones dirigidas a los colectivos mas desfavorecidos. a través del trabajo directo con los sectores excluidos para mejorar sus condiciones de vida.
- **Efectos directos-trabajo indirecto.** Acciones con efectos directos sobre la pobreza que afectan a las condiciones de vida de las personas excluidas, pero sin necesidad de trabajar directamente con ellas, comprometiendo otras poblaciones de trabajo.
- **Efectos indirectos-trabajo indirecto.** Acciones con efectos indirectos sobre la pobreza, que afectan al medio económico, político, social o institucional que resulta crucial para combatir la pobreza.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES Y HORIZONTALES

La selección de la estrategia sectorial para Perú, se concreta en la selección de 18 líneas estratégicas en un primer nivel de prioridad y 5 de segundo nivel que abarcan los siete objetivos estratégicos y sectores priorizados del Plan Director. La estrategia plantea un mayor esfuerzo y contribución con el país para alcanzar las metas y objetivos del Milenio y de la estrategia nacional para la superación de la pobreza, apoyando las políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades sociales para garantizar el ejercicio de derechos, así como en el aumento de capacidades sociales e institucionales mediante el fortalecimiento del estado de derecho y la promoción de la democracia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: aumento de las capacidades sociales e institucionales

El complejo proceso de consolidación democrática del Perú explica la necesidad de priorizar como uno de los principales objetivos estratégicos para la Cooperación Española en Perú la promoción de la **Gobernanza democrática, la participación ciudadana y desarrollo institucional a través del aumento de las capacidades sociales e institucionales.** Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional alcanzadas por consenso, las reformas de estado iniciadas como la descentralización, la afirmación de ciertos derechos fundamentales, la consolidación de espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos o las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación justifican la selección de tres líneas estratégicas y actuaciones prioritarias.

Por un lado la línea de promoción **de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político** se centrará en el fortalecimiento del sistema de partidos y apoyo al proceso de diálogo y concertación social, desde el ámbito regional andino, nacional y subnacional en las regiones priorizadas. En este área es conveniente la acción coordinada entre administraciones y actores sociales de la cooperación española, siendo muy importante el papel de los sindicatos españoles.

La línea de fortalecimiento del estado de derecho se centra en el apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos fundamentales, en particular se continuará con el apoyo a la Defensoría del Pueblo en su papel de supervisor de la

ejecución de las políticas públicas y protección de derechos de los grupos excluidos. La defensa y promoción de los derechos humanos seguirá siendo una actuación prioritaria pudiendo ser canalizada a través de intervenciones de ONGD de trayectoria en el sector, cuyo rol ha sido relevante. En este sentido las acciones deberán contribuir a la ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos recientemente aprobado por el país. El apoyo a la reforma judicial se centrará en el desarrollo de capacidades a través del Programa del Aula Iberoamericana y convenios de cooperación entre instituciones homólogas del sistema de administración de justicia. En este sentido, la AECI evaluará eventuales intervenciones en el marco del Programa de Justicia de la Comisión Europea en Perú y concretamente en el área del acceso a la justicia.

Finalmente se mantiene la línea de desarrollo de la **administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos** que se concretará en el apoyo a la carrera pública y al desarrollo del proceso de descentralización y regionalización, en este último caso en los departamentos prioritarios y desde el ángulo del fortalecimiento institucional con énfasis en el desarrollo de capacidades. El reconocimiento de la experiencia española es una ventaja que permite la intervención en el sector no sólo de las administraciones públicas, sino de las universidades, ONGD, empresas y sindicatos, cada uno desde su papel y especialidad. La articulación de las diversas acciones de los actores permitirá atender y coordinar los niveles central, regional y local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: AUMENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

Ámbitos de actuación: Seguridad Alimentaria, Educación, Salud, grupos vulnerables y habitabilidad básica.

Sobre la base del estrecho vínculo entre reducción de la pobreza y la mejora de los servicios de **salud, educación, seguridad alimentaria y atención a los grupos vulnerables**, la estrategia seleccionada se define con un fuerte apoyo a los sectores relacionados con este objetivo estratégico, dada la situación de pobreza, desigualdad y exclusión que padece más del 50 % de la población peruana y los datos e indicadores sectoriales que arroja el diagnóstico realizado por la Cooperación Española para la elaboración de este documento.

Se han seleccionado 8 líneas estratégicas en un primer nivel de prioridad, seis de ellas concentradas en los **sectores salud y educación, una en el sector seguridad alimentaria y una en habitabilidad básica**. En un segundo nivel de prioridad se encuentra la **línea de atención a las personas con discapacidad**. Las actuaciones que se llevarán a cabo, se centran en el apoyo a instituciones responsables de las políticas vinculadas a dichos sectores buscando especialmente contribuir a la universalización de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios básicos en la escala más próxima a la ciudadanía, focalizando las acciones hacia las personas y colectivos en situación de pobreza y exclusión.

Respecto a las líneas estratégicas relacionadas con los **sectores salud, educación y habitabilidad básica**, las acciones se concretarán en el fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas públicas para la **universalización del acceso a estos servicios, la calidad de la atención y la equidad**, a través de intervenciones del Programa bilateral en estos sectores. Al respecto del sector educación la acción del Programa Bilateral se verá reforzada por la cooperación financiera (deuda).

En el sector salud, se han previsto acciones específicas dirigidas a la **mejora de la salud sexual y reproductiva, mortalidad materna y enfermedades prevalentes**. Con respecto a las acciones enmarcadas en el **sector habitabilidad básica**, destacamos la acción del Programa de Patrimonio para el Desarrollo complementada por la contribución de las ONGD, CCAA a dicho sector. Es importante señalar que las ONGD españolas y las comunidades autónomas concentran su mayor inversión en el Perú en estos sectores, lo que permitirá un mayor nivel de coordinación y complementariedad de la ayuda española. Respecto a la **seguridad alimentaria**, se prevé continuar el apoyo al sector productivo de pesca, como un sector estratégico hacia esos objetivos, considerando la ventaja y experiencia española en el sector, así como otras actuaciones de apoyo a programas de carácter multilateral con organismos como FAO y PMA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Aumento de las capacidades económicas:

Para este objetivo estratégico se ha seleccionado una línea estratégica con un primer nivel de prioridad, **Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director**. La economía peruana concentra un 37% en el sector servicios, atribuyendo un papel destacado a la Microempresa en la actividad económica del país, dado que más del 90% de los establecimientos formales responden a este patrón y es una importante fuente de generación de empleo. Por otra parte las instituciones de microfinanzas atienden la misma proporción de créditos que las entidades bancarias y la participación de la microempresa en el PIB es mayor en Perú que en algunos países de la región.

Las actuaciones que se llevarán a cabo se apoyarán especialmente en el Programa Bilateral, complementado con el apoyo de organismos españoles de la Administración General del Estado, así como con otras acciones de apoyo a las PYMES a través de la cooperación descentralizada y las ONGD.

En un segundo nivel de prioridad se ha seleccionado la línea de **Dotación de Infraestructuras**, en las que se identifican actuaciones de mejora de las infraestructura básica de transporte, accesibilidad y disponibilidad de energía a través la cooperación técnica y financiera (FAD y FEV) y cooperación técnica del Programa Bilateral y la contribución del Programa de Patrimonio Cultural a este objetivo, complementada con acciones de las CCAA, EELL, ONGD y empresas españolas en el marco de programas de responsabilidad social corporativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Aumento de las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

En el Perú existen 56 áreas protegidas que comprenden el 12.74% del territorio nacional. Los problemas ambientales más significativos son la contaminación del agua y del aire, la inadecuada disposición de los residuos sólidos, la deforestación, erosión de suelos, sobrepesca y pérdida de biodiversidad.

Para este objetivo estratégico, se han seleccionado dos líneas estratégicas: **Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad**, en las que se llevarán a

cabo acciones de apoyo a la gestión de recursos naturales y **Fortalecimiento Institucional para la gestión del medio ambiente**, en la que se prevén acciones de apoyo institucional de dimensión regional, especialmente a través de la cooperación técnica desde el Programa Bilateral (Programa Araucaria XXI) y financiera (FAD), participando también las ONG, cooperación descentralizada y organismos especializados de la Administración General del Estado. En un segundo nivel de prioridad se selecciona **la línea de producción sostenible de recursos básicos**, en la que se actuará principalmente apoyando el uso sostenible del patrimonio natural promoviendo actividades tradicionales y alternativas generadoras de ingresos sostenibles

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Aumentar las libertades y capacidades culturales.

Para este objetivo se han seleccionado las dos líneas estratégicas que lo integran. La primera orientada a la **promoción de los derechos de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de capacidades para su autodesarrollo**, en la que se prevén acciones específicas, desde el Programa Bilateral, de apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos de la población indígena y el fortalecimiento de sus organizaciones. Estos esfuerzos se complementarán, con el apoyo al Fondo Indígena, a las acciones desplegadas por la Unión Europea, así como con la cooperación descentralizada y ONGD.

La segunda línea, **cooperación cultural para el desarrollo**, se centrará especialmente en el fortalecimiento de las políticas culturales, potenciando la industria cultural y el enfoque intercultural mediante acciones de cooperación técnica que se llevarán a cabo especialmente desde el Programa Patrimonio para el Desarrollo y el Centro Cultural de España en Lima. Es importante señalar la creciente contribución de las empresas españolas a los objetivos de este sector, ofreciendo un amplio espacio de complementariedad y coordinación en el que se hace necesario avanzar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres.

Se han seleccionado dos líneas estratégicas para este objetivo. Respecto a la línea, **promoción de una mayor representación y participación paritaria de las mujeres en todos los espacios**, se prevén acciones concentradas en la participación y representación política de las mujeres, considerando el bajo grado de representación logrado a pesar de los mecanismos de igualdad que el país ha implementado. En la línea, **Fortalecimiento de las políticas de igualdad**, se priorizan acciones de cooperación técnica dirigidas al fortalecimiento de medidas de prevención y tratamiento de la violencia de género y mejora de los servicios y programas específicos con énfasis en un mayor acceso de las mujeres, acciones que se impulsarán desde el Programa Bilateral con el apoyo de organismos españoles especializados (MTAS), la cooperación descentralizada y las ONGD. Se prevé también una intensa acción de la AECl en la armonización y diálogo con la comunidad internacional para el logro de estos objetivos, liderando la Mesa de Cooperantes en Género en Perú.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

Para este objetivo se selecciona la línea **Fortalecimiento del papel de España como constructor de la paz**, en la que se desarrollarán desde el Programa Bilateral acciones de apoyo a la gestión binacional de unidades hidro-geográficas, para lo que se prevé la continuidad del proyecto “Plan Binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la de la cuenca del río Catamayo Chira” con un fuerte énfasis en el desarrollo integral sostenible de esta zona fronteriza Perú –Ecuador y la formación técnica para el desarrollo productivo. Adicionalmente se identifican acciones de apoyo a la implementación de sistemas de alerta temprana para identificar potenciales desastres o conflictos.

Respecto a las prioridades horizontales, se ha previsto fortalecer y seguir avanzando en la incorporación de las horizontales tradicionales de la Cooperación Española - lucha contra la pobreza, equidad de género y defensa del medio ambiente- e intensificar esfuerzos para la incorporación progresiva de las nuevas horizontales, respeto a la diversidad cultural y defensa de los derechos humanos.

Matriz 3-3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Perú vinculados a las Zonas de Actuación

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico (Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
Objetivo Estratégico 1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES						
LE1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político	Apoyo a los partidos políticos y a los mecanismos y proceso de consolidación del dialogo social mediante el fortalecimiento de las políticas públicas laborales y de concertación nacional, y apoyo a la organización sindical y partidos políticos.	Género Derechos Humanos Lucha contra la pobreza	Fortalecimiento del sistema integración andino a través del apoyo al Consejo Laboral Andino y de los sistemas de partidos	Supranacional Nacional : Institucional Regional: Regiones priorizadas	⁴ Ver Pie de Página 4	1
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento de las instituciones que velan por la garantía de los derechos fundamentales	Derechos humanos Lucha contra la pobreza Igualdad de genero e Interculturalidad		Regional Iberoamericana: Programas Cumbres Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- El número de abogados defensores es insuficiente (menos de uno por cada 100.000 habitantes) - La Defensoría cuenta con oficinas en todos los departamentos del país y atiende quejas importantes - La Jurisdicción indígena y la Justicia de Paz son dos instituciones que garantizan el acceso a la justicia cuyo fortalecimiento e integración son necesarios - Poder judicial no accesible con muchas limitaciones (dedica un 0.28 del PBI y un 1.4 del presupuesto publico, cuenta solo con un 56 % de magistrados titulares)	1

⁴ - El año 2006 se darán tres procesos electorales: en el nivel andino, nacional y subnacional (Presidencia/ Congreso/ Parlamento Andino y Regiones y Municipios). // - Existe un nivel muy elevado de transfugismo (25 %) // - La representación de las mujeres en cargos políticos es aún limitada (18 % Congreso, ejecutivo central 13 % y menos 6 5 alcaldías) a pesar de existir la cuota 30 %. El nivel de representación indígena es también muy bajo // - Existe aproximadamente 2 millones de indocumentados // - No existe sistema de partidos y recientemente se ha aprobado una ley de partidos // - Deterioro de la organización sindical // - Precarización de los derechos laborales y legislación no protectora // - Fortalecimiento de instancias e iniciativas para institucionalizar el diálogo social a nivel nacional y regional como el Acuerdo Nacional, el Consejo Nacional de Trabajo y el Consejo Laboral Andino // - Acuerdo Nacional como un mecanismo que institucionaliza el proceso de concertación nacional

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) Objetivo Estratégico 1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES						
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas y apoyo a la descentralización	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	⁵ Ver Pie de página 5	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
Ámbito de Actuación 2.1: Derecho a la Alimentación: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre						
LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito Nacional	Apoyo a las políticas de lucha contra el hambre	Lucha contra la pobreza		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	⁶ Ver Pie de página 6	1

⁵ - Ausencia de carrera publica aunque hay avances // - Limitada presencia del Estado en el territorio nacional // - Proceso de modernización del Estado en marcha : mejora del servicio publico efectividad, eficiencia, transparencia y calidad // - La administración cuenta solo con sistemas administrativos muy centralizados , se necesita sistemas descentralizados de gestión // - Limitadas capacidades de gestión (decisión política, planificación, ejecución y evaluación) para la descentralización en todos los niveles (nacional, regional y local) // - Presupuesto publico asignado a los gobiernos locales es el 6.8%

⁶ - La dependencia externa de alimentos es escasa 9.4% // - 13 % de la población se encuentra desnutrida // - El nivel de suministro de energía alimentaria es crítico // - La incidencia de la pobreza en las áreas rurales es de 8 de cada 10 habitantes en las zonas mas pobres // - Los programas de asistencia alimentaria tienen mecanismos limitados de monitoreo y escasa articulación con pocos efectos // - El perfil nutricional : canasta básica por persona al mes está entre US\$ 82 (sierra urbana) y US\$ 32 (costa o selva rural) y el salario mínimo es de US\$ 127 // - El nivel de desnutrición crónica es similar al del 1996 siendo mas crítica en el ámbito rural

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
Ámbito de Actuación 2.2: Educación						
LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación	Fortalecimiento Institucional al Sistema de Educación para la mejora del acceso universal, la formación profesional y la secundaria	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	Ver Pie de página 7	1
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Fortalecimiento Institucional al Sistema de Educación para la mejora de la calidad	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- El gasto público en educación es de los mas bajos de la región - Deficiencias de formación continua de profesorado	1

7 - El 20 % del gasto del Sistema Público lo aportan las familias // - Elevada tasa de cobertura pero existe un gran atraso escolar para la culminación de estudios primarios (6 años). Solo el 90 % culmina la primaria y el 37 % la secundaria // - Patrón de establecimiento disperso exige alternativas como la educación a distancia para asegurar la atención // - Solo el 63 % de la población esta en el curso que le corresponde por la edad. // - Los 1820 institutos superiores tecnológicos y centros no cuentan con docentes capacitados, ni la formación responde a las necesidades del mercado laboral. Atienden a unos 25.000 alumnos // - Existen 82 universidades de las que solo 33 son públicas

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
(Cont.) Ámbito de Actuación 2.2: Educación						
LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa	Fortalecimiento Institucional al Sistema de Educación para la mejora de la equidad educativa	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- Porcentaje de alfabetizadas : 82% frente a 93 hombres .- Tasa de escolarización bruta : 72 % mujeres , mientras que hombres asciende a 83%	2
Ámbito de Actuación 2.3: Salud						
LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Fortalecimiento Institucional del Sistema público de salud	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- Aprobación de la Ley del sistema coordinado y desconcentrado de salud .- Gasto total es solo el 4% PBI por debajo del promedio 7% .- El gasto per capita es 231 US· .- El 67% de los establecimientos de salud son puestos de salud .- Un 50 % de la población no tendría garantizado el derecho a la atención sanitaria .- Sistema de salud fragmentado en subsistemas no coordinados .- Población sin garantía de cobertura sanitaria 32 % Población asegurada en total es un 40 % y 33% en el seguro publico	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
(Cont.) Ámbito de Actuación 2.3: Salud						
LE 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna	Fortalecimiento Institucional del Sistema público de salud para la mejora de salud sexual y reproductiva y mortalidad materna	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- El 13 % de las adolescentes son madres o están gestando .- mortalidad materna del 1994 al 2000 es de las mas altas de América : 185 muertes por cada 100 mil nacidos vivos .- El 40 % de los partos no ocurren en establecimientos de salud	1
LE 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas	Fortalecimiento Institucional del Sistema público de salud para la mejora de enfermedades prevalentes	Lucha contra la pobreza, Derechos humanos, Género e Interculturalidad		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- La tasa de prevalencia VIH/SIDA era del 0.26 % el porcentaje de mujeres va en crecimiento (el 20 %) .- Tasa de Morbilidad por SIDA es de 3.4 por 100 mil habitantes La Malaria es uno de los principales problemas de salud publica : 3 por mil habitantes (mas del 30 % vive en zonas de riesgo) La Tuberculosis es severa con una tasa de 123 por cien mil habitantes. Supone el 25 % de los casos de tuberculosis de toda America Latina	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar las capacidades humanas						
Ámbito de Actuación 2.4: Protección de colectivos en Situación de mayor vulnerabilidad						
LE 2.4.d Atención a las Personas Discapacitadas	Fortalecimiento de las políticas sociales de integración educativa, familiar y socio laboral a las personas con discapacidad	Derechos humanos, Interculturalidad y Género		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> - 13 % de la población con minusvalía -31 % de la población con alguna discapacidad - El 56 % de los discapacitados no cuenta con seguro -El 81 % de los discapacitados no ha recibido rehabilitación -Nivel de cumplimiento de los compromisos internacionales - Planes y programas sin financiamiento y alta dependencia de la cooperación internacional - No existen pensión para discapacidad. 	2
Ámbito de Actuación 2.5: Habitabilidad Básica						
LE 2.5.b Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales	Apoyo a las instituciones que promueven la ordenación territorial, planificación urbanística y condiciones de habitabilidad dignas y destugurización	Lucha contra la pobreza y Medio Ambiente		Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> - El promedio nacional es casi 5 habitantes por vivienda - El acceso a la financiación está limitado por la acreditación de ingresos mínimos estimados en US\$ 300 -En el área rural predomina la habitación única dentro de la cual se encuentra la cocina que producen contaminación 	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Aumentar las capacidades económicas						
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de sectores productivos a través de las micro finanzas y fortalecimiento de las políticas del sector.	Lucha contra la pobreza y Género		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- La micro representa el 67 % del empleo y un 55 % de la economía. .- La participación de la microempresa en el PIB es mayor que algunos países de la región .-Las Instituciones microfinancieras atienden el 62 % de los créditos, siendo esta proporción igual a la que presenta el sistema bancario .- Existen 215 instituciones microfinancieras y 647.935 clientes de microcréditos .- El tiempo y costo para crear una empresa es de los mas altos de la región casi 100 días	1
LE 3.b. Dotación de Infraestructuras	Mejora de la infraestructura básica del País en transporte, accesibilidad y disponibilidad de energía	Lucha contra la pobreza y Medio Ambiente		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.- Insuficiente red de transporte publico y carreteras que integren el país .- Débil accesibilidad y disponibilidad de energía	2

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental						
LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Conservación y mejora de la gestión integral y sostenible de recursos naturales en un marco de gestión sostenida del agua.	Medio Ambiente Lucha contra la pobreza, Interculturalidad Género	Gestión integral y sostenible del agua	Regional / Supranacional Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- Debilidad en la implementación de los compromisos internacionales asumidos .- Debilidad en la gestión del Medio Ambiente y articulación de políticas sectoriales para su cumplimiento .- Baja capacidad de hacer operativa las estrategias .- Debilidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas .- Ausencia de una Ley de medio ambiente .- Deficiente gestión de los mecanismos de oferta del agua y de la gestión de la demanda del recurso	1
LE. 4.b Producción sostenible de recursos básicos	Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local	Medio Ambiente Lucha contra la pobreza, Interculturalidad Género	Gestión integral y sostenible del patrimonio natural (biodiversidad)	Regional / Supranacional Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- Debilidad en la implementación de los compromisos internacionales asumidos .- Debilidad en la gestión del Medio Ambiente y articulación de políticas sectoriales para su cumplimiento .- Baja capacidad de hacer operativa las estrategias .- Debilidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas .- Ausencia de una Ley de medio ambiente .- Sistemas y métodos deficientes en la pesca artesanal	2

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental						
LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente a través de actuaciones de dimensión regional que respondan a los desafíos medioambientales.	Medio Ambiente Lucha contra la pobreza, Interculturalidad, Género		Regional / Supranacional Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- Ausencia de una Ley de medio ambiente - Debilidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas - Debilidad en la gestión del Medio Ambiente y articulación de políticas sectoriales para su cumplimiento - Ausencia de mecanismos que involucren a la sociedad civil en la gestión	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales						
LE 5.a. Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas	Promover los derechos de los pueblos indígenas y sus capacidades de auto desarrollo.	Interculturalidad y Lucha contra la pobreza		Regional / Supranacional Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	- Avances en la legislación e instituciones de protección y reconocimiento - Existe una amplia estructura de organizaciones indígenas pero su influencia política es muy débil	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales						
LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Fortalecer las políticas culturales potenciando de la industria culturales desde un enfoque de diálogo intercultural.	Interculturalidad y Lucha contra la pobreza		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.-El Instituto Nacional de Cultura es el órgano rector .- El presupuesto para la cultura es el 0.02 del presupuesto de la república	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Aumentar las capacidades y Autonomía de las Mujeres						
LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos	Fortalecimiento de la representación y participación política de la Mujer.	Género y Derechos Humanos		Supranacional Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas	.-El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solo cuenta con un 0.2 % del presupuesto del sector publico .- Existe una cuota electoral del 30 % que se cumple pero los candidatos cabeza de lista son hombres en un 88% .- representación parlamentaria 18%, gobiernos regionales su participación es aproximadamente de un 20 % .- De los 194 alcaldes provinciales solo 5 mujeres y el 26 % de regidoras .- De los 15 ministros solo 2 son mujeres .- En el ámbito judicial el 32 % de los jueces y el 41 % de las fiscales son mujeres .- Existen 312 mil mujeres indocumentadas que no pueden participar en las elecciones , en el área rural el porcentaje es de 53 %y el 5 % de mujeres entre 16 y 49 años	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Aumentar las capacidades y Autonomía de las Mujeres						
LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	Apoyo y fortalecimiento de medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género y mejora de los servicios públicos que faciliten el acceso y utilización por parte de las mujeres.	Género y Derechos Humanos		Institucional / Nacional Regional : Regiones priorizadas Local: Provincias y distritos de regiones priorizadas		2
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz.						
LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como 'constructor de paz'	Promoción de estrategias preventivas de los conflictos. Promoción de la gestión binacional de unidades hidro-geográficas compartidas promoviendo el desarrollo productivo y la formación técnica	Derechos Humanos Medio ambiente Género		Regional /Supranacionall Regional: Regiones priorizadas	.-El Estado Peruano carece de una estrategia para identificar potenciales conflictos y actuar de forma preventiva. - Los conflictos en los que la población defiende su derecho a un medio ambiente sano terminan implicando en algunos casos vulneraciones de derechos civiles y políticos.	1

3.4 Previsión de Actores de la Cooperación Española

(Se puede consultar información detallada en la matriz, en documento anexo)

Los actores de la Cooperación Española participarán en la estrategia utilizando los instrumentos y modalidades apropiados. El instrumento más empleado es la cooperación técnica a través de cualquiera de las modalidades de asistencia articulándose en programas o proyectos, vinculándose a los sectores de necesidades sociales básicas y gobernanza democrática principalmente. El programa bilateral de la AECI, que incluye intervenciones de ejecución directa y aquellas instrumentadas vía ONGDs a través de subvenciones y los nuevos convenios, será una referencia y servirá como plataforma abierta a la coordinación y movilización de los actores (Ministerios, CCAA, EELL, etc.) y futuras acciones. El programa bilateral se articulará con las intervenciones multilaterales que alcanzarán progresivamente mayor peso. Por otro lado se hará un esfuerzo por articular los otros instrumentos, particularmente la cooperación económica y financiera, dada la importancia de este instrumento y la pertinencia de su aplicación en un país de renta media como Perú. Este instrumento deberá reforzar las intervenciones de la cooperación técnica dotándolas de mayor dimensión y se vincula estrechamente con los sectores económicos y productivos.

Cuadro Nº 2: Actores/instrumentos y modalidades de la Cooperación Española

ACTORES DE LA COOPERACION ESPAÑOLA		COOPERACION TECNICA				COOPERACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			AYUDA HUMANITARIA	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
		Programas Proyectos Bilaterales ejecución directa.	Multilateral	Subvención canalizada ONGD	Nuevos Instrumentos: E. sectorial A. Presupuestario, F. globales	Microcrédito	Fondos de Ayuda al Desarrollo	Deuda Externa	(EMERGENCIA Y ALIMENTARIA)	
ADMN. GENERAL DEL ESTADO	SECI /AECI	x	x	x	x	x		x	x	x
	Ministerios	x	x		x	x	x	x	x	x
ADM. TERRITORIALES	CCAA	x		x					x	x
	EELL	x		x					x	x
ONGDS				x		x			x	x
SINDICATOS/ FUNDACIONES			x	x						
EMPRESAS		x	x	x						
UNIVERSIDADES		x								x

3.5. Socios Locales e Internacionales estratégicos

(Se puede consultar información detallada en una matriz, en documento anexo)

Con relación a los socios internacionales, la estrategia propone un mayor acercamiento a la cooperación europea (Estados Miembros y Comisión). En este nuevo escenario de la política española de cooperación para asegurar la participación de España en la Agenda Internacional de Desarrollo se profundizará en las relaciones de coordinación con los organismos multilaterales así como agencias bilaterales de otros países con un especial papel en el Perú.

Existen una gran cantidad de actores nacionales que son socios tradicionales de la Cooperación Española, cuya relación se reforzará y extenderá durante el próximo periodo. Es importante mantener, en la medida de lo posible, un equilibrio relacional que incluya la participación de actores estatales y no estatales, dadas la relación de corresponsabilidad que se establece entre ambos para el desarrollo de las políticas públicas. También será necesario tomar en cuenta las diferentes escalas en que se producen y articulan dichas políticas, reservando un espacio importante a los actores locales y particularmente al espacio regional emergente

Cuadro N° 3: Socios internacionales estratégicos

ACTORES COOPERACION INTERNACIONAL						
MULTILATERAL					BILATERAL	
Entidades Financieras	Naciones Unidas				Unión Europea	Otras
BID BM CAF	PNUD PMA UNICEF UNPFA	UNIFEM CEPES ONUSIDA	CEPIS OIM UNESCO	OPS FAO OIT	Comisión Europea	IDEA Internacional
COSUDE ASDI ACDI USAID GTZ-KFW						
MESAS DE COORDINACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL						
GRUPO DE GOBERNABILIDAD				MESAGEN	MESA DE EDUCACION	GRUPO UNION EUROPEA
Descentralización	Justicia	DDHH	Elecciones	MESA PYMES	MESA DE SALUD	

Cuadro N° 4: Socios locales estratégicos

NIVEL	ACTORES ESTATALES		MIXTOS	NO ESTATALES	
	GOBIERNO	OTRAS INSTITUCIONES		SOCIEDAD CIVIL	SECTOR PRIVADO
SUPRANACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de la Comunidad Andina 		<ul style="list-style-type: none"> Consejo Laboral Andino 	<ul style="list-style-type: none"> Confederaciones Sindicales Plataformas regionales de organizaciones DESC 	
NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI Ministerios y sus organismos: Relaciones Exteriores, Trabajo, Educación (Instituto Nacional de Cultura), Salud, Economía y Finanzas, Mujer y Desarrollo Social, Producción, Agricultura (Instituto Nacional de Recursos Naturales), Vivienda y Construcción. Presidencia Consejo de Ministros y sus organismos : Consejo Nacional de Descentralización, CVR, Escuela de Administración Pública, Centro de Planeamiento Estratégico, Instituto de Desarrollo de Pueblos Andinos Amazónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Congreso (Comisiones) Poder Judicial Defensoría del Pueblo Asamblea Nacional de Rectores Corporación Financiera de Desarrollo Organismos autónomos del sistema electoral (ONPE, Jurado y Registro) 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Nacional Consejo Nacional del Trabajo Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza Consejo Nacional de Educación Consejo Nacional del Ambiente Universidades 	<ul style="list-style-type: none"> ONGDs Vigilancia, apoyo P. Electorales Partidos Políticos y redes multipartidaria Organizaciones Sindicales Organizaciones nacionales indígenas Coordinadora Nacional de DDHH Plataformas Museos, Centros Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas y asociaciones de empresarios Cámaras de comercio Colegios profesionales
REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas Defensorías Cortes Superiores de Justicia y Fiscalías 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos Regionales ONGDs y redes Regionales Federaciones regionales indígenas Redes regionales de organizaciones de bases y mujeres Iglesia regional Museos, Centros Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas y asociaciones de empresarios Colegios profesionales
LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Regionales, Locales. Municipios 	<ul style="list-style-type: none"> Juzgados y Fiscalías 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> Redes de organismos de bases Parroquias Museos, Centros Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Cajas Municipales y Rurales de ahorro Empresas y asociaciones de empresarios Colegios profesionales

3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.

Dada la existencia y la participación activa que España viene desarrollando en el marco de las plataformas de coordinación de la cooperación internacional en Perú, la estrategia propone mantener su presencia en estas redes de coordinación de donantes fortaleciendo el objetivo de coordinación y armonización. Si bien por el momento es la AECI el organismo que protagoniza la participación española en estos espacios, la estrategia buscará facilitar una mayor participación del conjunto de los actores.

Las plataformas existentes en Perú responden a dos modelos:

3.7.1. Plataformas de coordinación de la cooperación internacional.

Las plataformas de coordinación de la cooperación internacional donde participa la AECI son:

- **Grupo de Trabajo de los Estados Miembros y la Comisión Europea** en el marco de las reuniones de la presidencia del Consejo
- **Grupo de Gobernabilidad**, integrado por los principales organismos multilaterales y bilaterales. El trabajo del grupo se estructura en 5 subgrupos y la AECI participa en 4 de ellos: a) Descentralización, b) Justicia, c) Derechos Humanos y Defensoría y d) elecciones. Desde sus diferentes comisiones, ha ido alcanzando un alto nivel de coordinación a través del análisis de la realidad y la elaboración de posicionamientos conjuntos, el mantenimiento de un diálogo político con las instituciones públicas para impulsar las reformas, la convocatoria de diversos actores en torno a objetivos comunes, además de intensificar el intercambio de información y la coordinación operativa entre proyectos
- **La Mesa de Cooperación Internacional en Género**, tiene por finalidad dar seguimiento al cumplimiento de la plataforma de acción de Pekín así como contribuir con el país para el logro de estos objetivos.
- **Mesa de Educación de la Cooperación Internacional**, coordina acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos básicos en la educación, centrándose en la coordinación operativa de proyectos y el análisis conjunto de la realidad del sector

Estas plataformas promueven el intercambio de información sobre las actuaciones, comparten resultados de seguimiento y evaluación y elaboran análisis conjuntos - diagnósticos sobre procesos vinculados al sector correspondiente, buscando la acción complementaria. Puntualmente se han desarrollado acciones conjuntas, sin embargo estas han sido limitadas por la dificultad de estandarizar procedimientos de gestión y armonizar instrumentos, sobre todo los financieros.

3.7.2. Plataformas Mixtas de organismos de la cooperación internacional y sector público

En el nivel sectorial existen plataformas y foros mixtos (integrados por la cooperación internacional – sector público) como un espacio de intercambio de información sobre los principales problemas que presenta el sector y formulación de respuestas coordinadas. En todos espacios siempre surge la oportunidad de aprovechar coordinaciones de carácter más operativo y bilateral.

A iniciativa y liderazgo por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se ha impulsado recientemente el **Foro de Coordinación de Donantes**, cuyo objetivo es mejorar la coordinación del sistema de cooperación internacional en Perú. Se trata de una plataforma en la que participan además el Ministerio de Economía, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Relaciones Exteriores.

A nivel subnacional existen algunas plataformas de coordinación gubernamentales y no gubernamentales en las que la AECI participa desde su acción en el ámbito local y regional específicas. Son particularmente importantes las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza que además de convocar a la sociedad civil, incluyen a la cooperación internacional y que constituyen un inmejorable espacio para concertar metas locales y regionales y concitar la participación y generación de alianzas amplias para el desarrollo.

3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.

Para asegurar la comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio se propone la constitución de un Grupo Consultivo de naturaleza mixta compuesto por organizaciones estatales y no estatales y redes de los diferentes niveles de acción nacional y subnacional.

- **El objetivo** del Grupo Consultivo es compartir información sobre el desarrollo de la estrategia y los resultados del seguimiento de la misma. Su función principal es enriquecer el análisis sobre el avance de la estrategia en relación a las prioridades de desarrollo del país y su agenda política.
- **La composición del Comité** refleja un equilibrio entre instituciones del sector estatal y el no estatal que actúan en los niveles nacional, regional y local. Para los actores no estatales, se convocará, preferentemente, a aquellos que conformen redes o plataformas. Una primer propuesta de composición es :
 - 4 Organismos públicos nacionales y uno regional
 - Una red de municipios rurales
 - 3 Plataformas de concertación nacional y local
 - 3 Redes de ONGs de desarrollo y derechos humanos
 - 1 Confederación de sindicatos
 - 1 Universidad publica

NIVELES	ACTORES ESTATALES	ACTORES MIXTOS	ACTORES NO ESTATALES
NACIONAL	APCI.-Agencia Peruana de Cooperación Internacional	Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional	Asociación Nacional de Centros
	CND.-Consejo Nacional de Descentralización		Coordinadora Nacional DDHH
	CEPLAN.- Centro Nacional de Planificación Estratégica		CGTP
	Universidad San Marcos		CIES
			CONFIEP
			CONVEAGRO
REGIONAL	Gobierno Regional de	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	
LOCAL	REMURPE	RED-PERU	

- **El Comité se reunirá** una vez al año coincidiendo con el seguimiento anual de la estrategia y participará en el proceso de evaluación de la misma, a medio término y finalización.

3.9. Mapa de Prioridades (Localización geográfica de la estrategia)



4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

El proceso de elaboración del DEP ha priorizado la promoción del diálogo y de los consensos entre los principales actores y agentes de la Cooperación Española en el Perú.

El proceso estableció las siguientes etapas:

1.- Etapa preparatoria: diseño del proceso y plan de acción. Constitución de un equipo de trabajo (Área de Planificación y Evaluación)

2.- Etapa inicial interna: Proceso de análisis y reflexión interna del Programa de Cooperación Hispano Peruano para sistematizar aprendizajes y lecciones aprendidas e identificar retos y oportunidades, con participación de los equipos técnicos de los proyectos y contrapartes. Se realizaron encuestas, talleres/ reuniones en cada proyecto, varias reuniones de trabajo de las Áreas de la OTC y 3 talleres a nivel de Programa. En base a los resultados de este proceso de reflexión elaboró una primera versión del DEP que fue coordinada con la Embajada y las Consejerías correspondientes a través de 3 reuniones de coordinación.

3.- Etapa de coordinación y diálogo entre los actores: Se diseñó un mecanismo de coordinación y diálogo con los actores de la Cooperación Española, inspirado en el Consejo de Cooperación y órganos consultivos con participación de la Administración General del Estado, la Administración Territorial (CCAA y EELL), ONGDs, Fundaciones Sindicales y Empresas. La agenda de diálogo se centró en la propuesta de las partes de diagnóstico y estrategia del DEP. Hasta la fecha el mecanismo se ha reunido en 3 ocasiones en las que se ha logrado el mayor nivel de participación e interés por parte de los representantes de los actores que forman parte del mecanismo.

4.- Etapa de socialización con actores locales e internacionales. Concluida la etapa de coordinación de los actores de la Cooperación Española, la Embajada –OTC compartirán el primer borrador de la Estrategia con los principales actores locales e internacionales.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias	
1	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho. LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:	
	LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación	
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna. LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas	
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales	
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.	
	LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo LE 5.a. Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.	
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos. LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	
	LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.	
	2	LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
		LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
		LE 3.b. Dotación de Infraestructuras
		LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos

Claves

■	<i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>
■	<i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>